



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 JUL 2016

Expte. N° 198/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Carlos COCHA, miembro-coordinador de los Amigos del Arte y la Cultura de Salta "José Juan Botelli"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Cultural la actividad denominada "MUJERES Y HOMBRES DE LA CULTURA DE SALTA", en reconocimiento a la memoria permanente de mujeres y hombres de nuestra Salta al Siglo XXI, que se llevará a cabo el día 27 de julio de 2016 en el Salón Auditorio "Juan Carlos Dávalos" de la Casa de la Cultura de esta ciudad de Salta.

QUE el objetivo es difundir las Obras Artísticas y sus Creadores a las Nuevas Generaciones del Siglo XXI, y realizar el evento de carácter cultural y artístico dentro de las disciplinas del arte, la música, la poesía, el teatro, el periodismo, las bellas artes y otras afines al Arte Universal.

QUE a tal fin adjunta Currículum Biográfico de los Homenajeados.


Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la actividad de carácter cultural denominada "MUJERES Y HOMBRES DE LA CULTURA DE SALTA", en reconocimiento a la memoria permanente de mujeres y hombres de nuestra Salta al Siglo XXI, que se llevará a cabo el día 27 de julio de 2016 en el Salón Auditorio "Juan Carlos Dávalos" de la Casa de la Cultura de esta ciudad de Salta, organizado por los Amigos del Arte y la Cultura de Salta "Juan José Botelli".

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0759-16